

# Emigración y retorno a Extremadura

MOISÉS CAYETANO/ 10 de abril de 2006

DESDE 1900 a 1975, Extremadura ha sido una región netamente migratoria: de continuo fue perdiendo habitantes, en especial entre 1955 y 1975, veinte años dramáticos en que sufrió una merma del 40% de su población. Luego, las sucesivas crisis de los años setenta, no superadas en la década de los ochenta, significaron un estancamiento en las salidas, pero tampoco supusieron el ansiado retorno de los que ya en ciudades industrializadas de España y Europa Occidental comenzaron a verse afectados por las consecuencias del recorte en las demandas laborales y despidos.

Así, tras la sangría migratoria de setenta y cinco años, la población se nos estabiliza e incluso retrocede ligeramente, pues de 1.066.500 habitantes de 1975 (prácticamente los mismo que en 1920, cuando España tenía 19 millones de habitantes y no los más de 35 millones de esta última fecha) pasa a 1.100.000 en 2005 (teniendo España en este año un total de 44 millones).

Sin embargo, a partir de comienzos de esta década final del siglo XX asistimos a dos fenómenos nuevos, inusitados: un retorno significativo de emigrantes y un flujo creciente de población procedente de otros países, cosa que jamás se pensó le pudiera ocurrir a Extremadura. Del casi 1.100.000 habitantes que tenemos en la actualidad, un 2%, o sea aproximadamente 22.000 son extranjeros, procedentes de Marruecos, países de Hispanoamérica e incluso Este europeo y China.; otro 2% corresponde a emigrantes extremeños retornados y a sus descendientes, de los últimos quince años, período al que también corresponde la mayoría de los emigrantes anteriores. De estos retornados, la mayoría -unos 15.000- proceden del interior de España y 6.500 del extranjero.

¿Qué puede significar todo esto? Que cumplamos uno de los retos fundamentales que tenemos para el próximo futuro (junto al productivo diversificado y al de servicios especializados y red de transportes optimizada): el reto demográfico. O sea, aumento del número de habitantes y 'rejuvenecimiento' de la población, pues nuestra pirámide de edades presenta graves entalladuras en su base y en las primeras edades productivas.

Téngase en cuenta que nuestra densidad actual es de 26'4 habitantes por kilómetro cuadrado (la de España, 80 h./km<sup>2</sup>) y que el 23% de nuestros habitantes tiene más de 65 años, siendo con ello una de las comunidades más envejecidas del país. Un retorno mayor de emigrantes (sólo el 16% de los retornados superan los 65 años) y una afluencia creciente de extranjeros (prácticamente todos menores o en edad laboral) no sólo incrementaría el número de residentes sino que garantizaría el necesario reemplazo poblacional que dinamice nuestra pirámide de edades, nuestra actividad productiva y la diversificación laboral (por los ahorros que traen unos y la especialización profesional de otros).

Extremadura, que ya en el Estatuto de Autonomía y algunas normas derivadas del mismo contempla la regulación y el amparo a los afectados por estas situaciones, debe asumir el reto y explotar los aspectos positivos que de él se derivan, estableciendo para ello las medidas educativas, culturales, de impulso cooperativo, de fomento de iniciativas de empleo, productivas, empresariales, etc. necesarias, que atajen los

problemas derivados de estos flujos migratorios e impulsen sus múltiples e indudables ventajas para todos.

Este fue un aspecto abordado con preocupación en el 'VIII Congreso de Estudios Extremeños', celebrado en Badajoz del 23 al 25 de marzo pasados, que no debe caer en saco roto.

PERIÓDICO HOY